



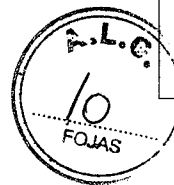
Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

NO A
PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2022 - LAS
MALVINAS SON
ARGENTINAS



EXPEDIENTE N°: 17541/2022

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY N° 3494 – AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A SUSCRIBIR CONVENIOS DE COMODATO CON LAS MUNICIPALIDADES Y COMISIONES DE FOMENTO, RESPECTO A INMUEBLES EN LOS QUE HAYAN FUNCIONADO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y QUE SE ENCUENTREN CLAUSURADOS.

DICTAMEN ALG N° **355/22** .-

Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3494 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 16 NOV 2022



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa